CEU

Escuela Internacional de Doctorado

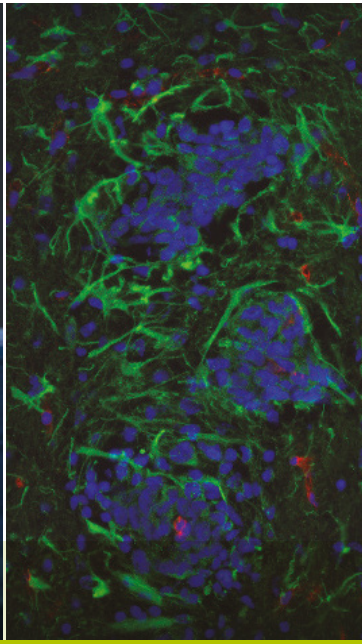

GUÍA BÁSICA

Programa de Doctorado en **Medicina Traslacional**

“Medicina Traslacional: del paciente al laboratorio y del laboratorio al paciente”

Bienvenidos a la CEU Escuela Internacional de Doctorado

La CEU Escuela Internacional de Doctorado (CEINDO) aglutina diversos grupos de investigación constituidos por doctores con acreditada experiencia investigadora. El claustro asegura la idoneidad de las enseñanzas, la exigencia en la aplicación del régimen de tutorías y la calidad de la formación doctoral.

Los investigadores en etapa de formación inscritos en la CEINDO se adscribirán a alguno de los grupos ya consolidados de investigadores donde encontrarán el entorno adecuado para cooperar en la tarea de renovación del conocimiento, contribuir a la innovación en áreas especializadas del saber, participar en la transferencia a la sociedad de los resultados de su investigación y establecer relaciones con centros de investigación relevantes en el ámbito internacional.

Afortunadamente hoy en día ya no se concibe la actividad clínica sin un respaldo de la ciencia básica y viceversa. Para llegar a alcanzar el máximo beneficio es imprescindible mantener activa la comunicación entre las diferentes áreas de la biomedicina. Esto se consigue a través de una formación multidisciplinar que integra los avances científicos, como por ejemplo los que ofrece la biotecnología, con la aplicación clínica para el desarrollo de nuevas terapias y procedimiento clínicos que conducen a la prevención, al diagnóstico precoz y a mejores tratamientos. En definitiva, la Medicina Traslacional se ha convertido en uno de los grandes retos de nuestro siglo y tiene un inmenso potencial para mejorar la calidad de vida de la población.

El Programa de Doctorado en Medicina Traslacional está impartido por profesores especialistas de gran relevancia en el campo de la biomedicina y abarca una amplia gama de líneas de investigación. El doctorando tiene la posibilidad de participar en proyectos de investigación en hospitales y en centros de investigación de referencia, lo que le facilita integrarse desde el primer momento en un grupo de trabajo, potenciando así la colaboración científica, uno de sus objetivos formativos. Este Programa de Doctorado está dirigido a profesionales del ámbito biosanitario y afines, con el propósito de que adquieran formación investigadora, fundamental para tomar las mejores decisiones dentro de su actividad clínica.

PROGRAMA DE DOCTORADO EN MEDICINA TRASLACIONAL

JOSÉ LUIS LAVANDERA DÍAZ
Coordinador del Programa

ESTHER ESCUDERO LIROLA
Secretaria del Programa

ISABEL GUILLÉN SALAZAR
Coordinadora del Programa

EMILIANO CALVO ALLER (USP CEU)
Coordinador Clínico del Programa

COMISIÓN ACADÉMICA

La Comisión Académica del Programa está compuesta por el equipo que ha sido responsable de su definición, y que debe velar por su actualización, calidad y coordinación. Los miembros de la Comisión Académica supervisarán el progreso de la investigación y de la formación de los investigadores y autorizarán la presentación de tesis doctorales.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

La admisión de los interesados es competencia de la Comisión Académica conforme a los criterios establecidos en la Memoria Académica y en la legislación vigente.

Cuando así los estime la Comisión, el investigador en formación deberá cursar, además de las actividades formativas obligatorias, complementos de formación.

COORDINADOR: **JOSÉ LUIS LAVANDERA DÍAZ** · joseluis.lavandera@ceu.es

COORDINADORA ADJUNTA: **ISABEL GUILLÉN SALAZAR** · iguillen@uchceu.es

COORDINADOR CLÍNICO: **EMILIANO CALVO ALLER** · emiliano.calvoaller@ceu.es

SECRETARIA: **ESTHER ESCUDERO LIROLA** · estheresc@ceu.es

RESPONSABLES DE LÍNEA:

LÍNEA 1. Oncología. **EMILIANO CALVO ALLER**.
- Sublínea 1.1. Oncología médica, traslacional y hematología. EMILIANO CALVO ALLER.
- Sublínea 1.2. Oncología preclínica. ÁNGEL AYUSO SACIDO.

LÍNEA 2. Neurociencias. **JOSÉ OBESO INCHAUSTI.**
- Sublínea 2.1. Neurociencia traslacional. JOSÉ OBESO INCHAUSTI.
- Sublínea 2.2. Neuroenvejecimiento y neuroprotección. JOSÉ LUIS LAVANDERA DÍAZ.
- Sublínea 2.3. Psicología clínica. JAVIER LÓPEZ MARTÍNEZ.

LÍNEA 3. Patología cardiovascular y Medicina Interna. **JOSÉ MARÍA CASTELLANO VÁZQUEZ.**

LÍNEA 4. Fisiopatología quirúrgica del aparato locomotor. **FRANCISCO FORRIOL CAMPOS.**
- Sublínea 4.1. Fisiopatología y terapeútica del aparato locomotor. FRANCISCO FORRIOL CAMPOS.
- Sublínea 4.2. Nuevas técnicas quirúrgicas en cirugía general. EMILIO DE VICENTE LÓPEZ.

LÍNEA 5. Intervención multidisciplinar en la prevención y la terapeútica clínica. **LUCRECIA MORENO ROYO.**
- Sublínea 5.1. Farmacología clínica. LUCRECIA MORENO ROYO.
- Sublínea 5.2. Enfermería. MERCEDES MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
- Sublínea 5.3. Fisioterapia. JUAN FRANCISCO LISÓN PÁRRAGA.

LÍNEA 6. Inmunopatología experimental y clínica. **DOMINGO BARBER HERNANDEZ.**

LÍNEA 7. Odontología experimental y clínica. **MANUEL FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ.**

INVESTIGADORES ADICIONALES: **ALICIA LÓPEZ CASTELLANO** · alopez@uchceu.es

RESPONSABLES DE ORIENTACIÓN POSTDOCTORAL:

VALENCIA: **ISABEL GUILLÉN SALAZAR** · iguillen@uchceu.es

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS
(Desde la admisión en el programa hasta la presentación de la tesis doctoral)

ESTUDIANTES CON DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO:

3 años, desde la admisión del doctorando en el programa hasta la presentación de la tesis doctoral (si transcurrido el citado plazo no se hubiera presentado la solicitud de depósito de la tesis, la Comisión responsable del programa podrá autorizar la prórroga de este plazo por un año más, que excepcionalmente podría ampliarse por otro año adicional).

En todo caso la defensa de la tesis doctoral no podrá llevarse a cabo antes de que hubiesen transcurrido 2 años desde la fecha de la admisión y siempre con la aprobación expresa de la Comisión Académica.

ESTUDIANTES CON DEDICACIÓN A TIEMPO PARCIAL:

5 años desde la admisión del doctorando en el programa hasta la presentación de la tesis doctoral (si transcurrido el citado plazo no se hubiera presentado la solicitud de depósito, podrá autorizarse una prórroga por dos años más que, excepcionalmente, podría ampliarse por otro año adicional).

En todo caso y para los estudiantes a tiempo parcial, la defensa de la tesis doctoral no podrá llevarse a cabo antes de que hubiesen transcurrido 4 años desde la fecha de la admisión y siempre con la aprobación expresa de la Comisión Académica.

Pueden solicitar la dedicación a tiempo parcial quienes desempeñen o desarrollen actividades profesionales o laborales que les impidan tener plena dedicación a sus estudios de doctorado y aquellos otros en quienes concurran otras circunstancias que así lo merezcan a juicio de la Comisión.

Cuando desaparezcan tales circunstancias y previa solicitud del interesado será posible acceder a la dedicación a tiempo completo.

LÍNEA 1. ONCOLOGÍA.

Sublínea 1.1. ONCOLOGÍA MÉDICA, TRASLACIONAL Y HEMATOLOGÍA.

Responsable de la Sublínea: EMILIANO CALVO ALLER.

La sub-línea de Oncología Traslacional proporcionará al doctorando una aproximación integrada al conocimiento de los procesos tumorales principalmente orientada a la aplicación de conceptos clínicos del manejo adecuado de los pacientes oncológicos. La integración de los diferentes contenidos clínicos con la investigación en Oncología es una característica singular e identitaria de esta sub-línea de Doctorado, como se refleja en la elaboración de los distintos cursos, actividades, localizaciones (Centro Integral Oncológico Clara Campal HM CIOCC, programas de ensayos clínicos oncológicos Early y Late Phase), y la composición del claustro de directores, profesores e investigadores oncológicos que conforman este programa.

Sublínea 1.2. ONCOLOGÍA PRECLÍNICA.

Responsable de la sublínea: ÁNGEL AYUSO SACIDO

Nuestro grupo de investigadores básicos y clínicos trabajan en el estudio de la biología del tumor en relación con sus manifestaciones clínicas, la identificación de nuevas dianas terapeúticas mediante la utilización de modelos in vitro e in vivo, el desarrollo e implementación de nuevas tecnologías para estudiar tanto la evolución del tumor como la respuesta al tratamiento a tiempo real, y el diseño de nuevas terapias personalizadas, todo ello con el fin último de mejorar la calidad de vida de los pacientes

LÍNEA 2. NEUROCIENCIAS.

Sublínea 2.1. NEUROCIENCIA TRASLACIONAL.

Responsable de la sublínea: JOSÉ OBESO INCHAUSTI

El programa tiene como objetivo principal proporcionar los fundamentos neurobiológicos, fisiopatológicos y base terapéutica de las enfermedades neurodegenerativas con especial énfasis en aquellas que cursan con trastornos del movimiento. Los alumnos recibirán formación básica y clínica relevante a la organización anatomo-funcional del control del movimiento, conducta y emociones, así como de las principales alteraciones cognitivas que caracterizan los procesos neurodegenerativos.

Los alumnos se familiarizaran con modelos experimentales de enfermedad de Parkinson, discinesias, aprendizaje y recompensa; aprenderán métodos histológicos, neurofisiológicos y de neuroimagen empleados en dichos modelos experimentales. Así mismo recibirán formación en la valoración clínica, semiología y diagnóstico de las enfermedades neurodegenerativas y las posibilidades terapéuticas. Se familiarizaran con la realización de estudios neurofisiológicos en sujetos controles y pacientes mediante estimulación magnética transcraneal y magnetoceutica. Adquirirán experiencia en las indicaciones y metodología de la estimulación cerebral profunda y el ultrasonido focal (HIFU) para el tratamiento de trastornos del movimiento y la enfermedad de Parkinson y los nuevos desarrollos terapéuticos mediante la apertura focal de barrera hematoencefalica. Realizaran estudios de resonancia magnética (RM) funcional y conocerán la técnica de PET- RM con 2-FDG y 18-F-dopa para evaluar metabolismo cerebral y función dopaminergica. Así mismo participaran en las reuniones semanales del centro, presentaran sesiones clínicas y bibliográficas y se les encargara la realización de un trabajo de revisión y al menos un trabajo original.

Sublínea 2.2. NEUROENVEJECIMIENTO Y NEUROPROTECCIÓN.

Responsable de la sublínea: JOSÉ LUIS LAVANDERA

Esta línea de Investigación está dirigida al estudio de las bases moleculares y fisiopatológicas implicadas en enfermedades neurodegenerativas propias del envejecimiento, al objeto de elucidar nuevos mecanismos de acción y dianas terapéuticas que sirvan para el desarrollo de nuevas terapias neuroprotectoras, bien mediante aproximaciones farmacológicas o farmacogenómicas Los doctorandos recibirán una sólida formación en el manejo de tecnologías esenciales en el área de la Medicina Molecular así como en el uso de aquellos modelos in vitro e in vivo necesarios en el desarrollo actual y eficaz de un proceso de Drug-Discovery con un enfoque traslacional.

Sublínea 2.3. PSICOLOGÍA CLÍNICA.

Responsable de la línea: JAVIER LÓPEZ MARTÍNEZ

La sublínea de doctorado “Psicología Clínica” proporciona una formación de máximo nivel y rigor científico, dirigida a generar investigación multidisciplinar de vanguardia. Cuenta con excelentes profesionales docentes e investigadores con amplia y contrastada trayectoria en diversos ámbitos de la psicología, integrando los diferentes enfoques teóricos. Los conocimientos adquiridos permitirán idear y llevar a cabo trabajos de investigación de alta calidad en el ámbito de la psicología.

LÍNEA 3. PATOLOGÍA CARDIOVASCULAR Y MEDICINA INTERNA.

Responsable de la línea: **JOSÉ MARÍA CASTELLANO VÁZQUEZ**

El programa de doctorado en enfermedades cardiovasculares y metabólicas ofrece la formación de los alumnos que deseen profundizar en la epidemiología, diagnóstico, y tratamiento de la primera causa de muerte en el mundo, las enfermedades cardiovasculares. El programa se basa en la capacitación del alumno para realizar investigación clínica traslacional de excelencia con el objetivo de impactar en la Salud de los pacientes.

LÍNEA 4. FISIOPATOLOGÍA QUIRÚRGICA DEL APARATO LOCOMOTOR.

Sublínea 4.1. FISIOPATOLOGÍA Y TERAPÉUTICA DEL APARATO LOCOMOTOR.

Responsable de la sublínea: **FRANCISCO FORRIOL CAMPOS**

La cirugía ha entrado en una nueva fase, la cirugía biológica o regenerativa, lo que se ha dado en llamar la cuarta R, después de transcurrir por las fases, primero de resección (amputaciones), después por la fase de reconstrucción, siguiendo los reemplazos (artroplastias o prótesis). La fase regenerativa precisa de un conocimiento básico profundo, por parte del clínico y del cirujano, de las células, tejidos y sistemas con un fuerte apoyo en la metodología del ensayo clínico para trasladar las investigaciones del laboratorio al paciente.

Sublínea 4.2. NUEVAS TÉCNICAS QUIRÚRGICAS EN CIRUGÍA GENERAL.

Responsable de la sublínea: **EMILIO DE VICENTE LÓPEZ**

La presente sublínea se centra en investigación en cirugía oncológica. Englobando: Factores pronósticos en cáncer de páncreas; Neoadyuvancia en cáncer de páncreas; Repercusión en la supervivencia del paciente de las resecciones vasculares en cáncer de páncreas; Valoración funcional y volumétrica del hígado remanente en pacientes sometidos a cirugía extrema hepática; Factores pronósticos en tumores neuroendocrinos de páncreas; Tratamiento con radioterapia estereotáxica (SBRT) como alternativa terapéutica a la resección quirúrgica en tumores neuroendocrinos pancreáticos; Aspectos oncológicos de la cirugía robótica en tumores digestivos; Perfusión de hígado aislado en el tratamiento de las metástasis hepáticas bilobares irrevocables.

LÍNEA 5. INTERVENCIÓN MULTIDISCIPLINAR EN LA PREVENCIÓN Y LA TERAPEÚTICA CLÍNICA.

Sublínea 5.1. FARMACOLOGÍA CLÍNICA.

Responsable de la sublínea: LUCRECIA MORENO ROYO

Profundizar en el conocimiento de la etiología y de los factores de valor pronóstico en patología abre la puerta al desarrollo de nuevas estrategias terapéuticas que minimizan el impacto de las enfermedades. En esta línea de investigación, se ofrece al profesional de la salud una visión multidisciplinar que abarca el abordaje terapéutico desde la terapia farmacológica hasta la terapia asistencial. La formación del doctorando integra el estudio farmacológico y terapéutico, a nivel molecular, celular y fisiológico, en relación con patologías inflamatorias, patologías crónicas, comorbilidad en la senectud, enfermedades musculoesqueléticas, etc. En esta línea también se estudian los factores preventivos que anteceden a la terapia en relación con los hábitos de vida saludables, como ejercicio físico y psíquico, alimentación, etc.

Para conseguir estos objetivos colaboramos con profesionales clínicos que diariamente plantean retos reales a la investigación básica. De esta manera el doctorando conoce de principio a fin el procedimiento de la medicina traslacional en el ámbito de la prevención y la terapéutica.

Sublínea 5.2. ENFERMERÍA.

Responsable de la sublínea: MERCEDES MARTÍNEZ SÁNCHEZ

Esta sublínea va dirigida, de forma especial, a enfermeros que quieran desarrollar proyectos de investigación relacionados con la prevención y promoción de la salud, innovación para un cuidado centrado en la persona, intervención en grupos de riesgo, así como aspectos bioéticos relacionados con la práctica clínica asistencial.

Sublínea 5.3. FISIOTERAPIA.

Responsable de la sublínea: JUAN FRANCISCO LISÓN PÁRRAGA

La fisioterapia es un área sanitaria que actúa de forma integral sobre la persona, facilitando el mantenimiento y la recuperación de la salud. Ofrece una alternativa terapéutica a la farmacología y ayuda a prevenir la enfermedad valorando el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales. Actualmente constituye una herramienta asistencial fundamental en numerosos campos de actuación, geriatría, discapacidades físicas y psicológicas, y deportiva.

LÍNEA 6. INMUNOPATOLOGÍA EXPERIMENTAL Y CLÍNICA.

Responsable de la línea: **DOMINGO BARBER HERNANDEZ.**

La línea de Inmunopatología experimental y clínica englobará aspectos relacionados con: Asma: Biomarcadores asociados a fenotipos graves; Alergia alimentaria: Mecanismos implicados en la evolución de alergia respiratoria a alergia alimentaria; Biomarcadores de predicción en intervención farmacológica de pacientes alérgicos y asmáticos; Influencia del microbiota en la génesis de la alergia; Modulación de la composición del microbiota en el tratamiento de la alergia; Esclerosis múltiple: Modelos animales y respuesta humoral.

LÍNEA 7. ODONTOLOGÍA EXPERIMENTAL Y CLÍNICA.

Responsable de la línea: **MANUEL FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ.**

Las líneas de investigación en Odontología abarcan todas las disciplinas y fundamentalmente las implicadas en odontología restauradora, cirugía oral, implantología , periodoncia, ortodoncia, patología infecciosa y tumoral, odontología y medicina preventiva , historia de la odontología etc. Además, los alumnos podrán integrarse en las Cátedras de Investigación específicas y orientadas hacia la osteointegración, periimplantitis y regeneración ósea con biomateriales mediante la realización de estudios clínicos y experimentales en modelo animal con evaluaciones histológicas e histomorfométricas. Con todo ello, el alumno al finalizar el periodo de formación tendrá la capacidad de diseñar proyectos de investigación orientados a la identificación y solución de problemas odontológicos desde el punto de vista más amplio.

ORGANIZACIÓN

1. TUTOR Y DIRECTOR DE TESIS

A cada alumno matriculado se le asignará un tutor, doctor con acreditada experiencia investigadora vinculado al programa, que será responsable de su formación al inicio de sus estudios.

En el plazo de tres meses, la Comisión Académica designará el director de tesis doctoral, que orientará al investigador durante su periodo de formación hasta la defensa de la tesis para asegurar la originalidad, coherencia e idoneidad de su plan de investigación y guiarle en la planificación de las tareas y actividades.

La condición de tutor y de director deberá recaer preferiblemente en la misma persona.

La Comisión podrá autorizar la codirección de la tesis y el cambio de director.

2. COMPROMISO DOCUMENTAL

Una vez matriculado en el Programa de Doctorado se procederá a la firma del compromiso documental. Será firmado por el investigador en formación, su tutor, su director/es de tesis, y finalmente por el Director de la CEINDO.

El compromiso documental establece los derechos y deberes del investigador en formación, tutor, director/es de tesis, así como la Institución, representada por el Director de la CEINDO. A través del mismo, compromete a todos ellos a cumplir con el código de buenas prácticas.

3. COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

En aquellos casos en los que el investigador en formación no cuente con la formación previa exigida para acceder a este Programa de Doctorado, la admisión podrá quedar condicionada a la superación de los complementos de formación que la Comisión Académica determine según los casos.

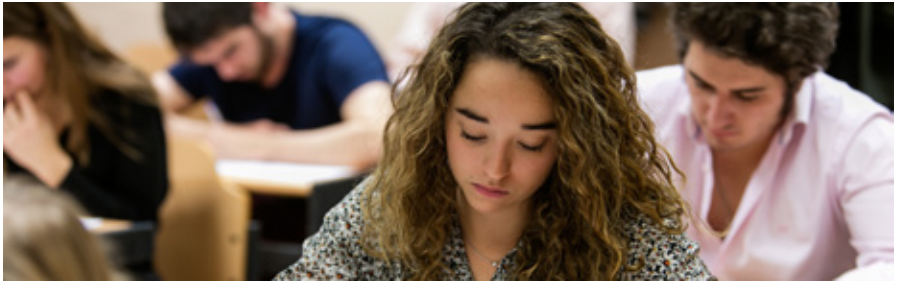

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Todos los investigadores en formación deben participar y superar todas las actividades formativas obligatorias planificadas en el marco del Programa y todas aquellas optativas que se hubiera comprometido a cursar por iniciativa propia o por indicación de su director/es.

En el cuaderno de actividades se registrarán las actividades formativas en las que participe el investigador en formación. Deben estar avaladas por un documento que acredite la superación y/o la participación en dicha actividad.

5. PLAN DE INVESTIGACIÓN

Antes de la finalización del primer año los investigadores en formación deberán elaborar un plan de investigación que incluya, antecedentes, objetivos, metodología, bibliografía y planificación temporal. Dicho plan deberá estar avalado por el director/es de tesis.

Dicho plan se actualizará todos los años, incluyendo los resultados obtenidos en la evolución de la investigación, el cumplimiento del cronograma y la planificación temporal del proyecto de tesis.

6. JORNADA PREDOCTORAL

Al final de cada curso académico, se celebrará una jornada en la que los investigadores en formación defenderán públicamente su plan de investigación ante profesores del Programa de Doctorado y miembros de la Comisión Académica.

Realizada la defensa, los miembros de la Comisión y profesores del Programa presentes revisarán el plan de investigación y se discutirán sus aspectos fundamentales.

7. EVALUACIÓN ANUAL

Anualmente la Comisión Académica evaluará la actividad del investigador en formación. Para ello los directores y los investigadores deberán subir a SIGMA antes de la fecha indicada la siguiente documentación:

1. **Certificados de las actividades superadas.**
2. **El plan de investigación.**
3. **El informe de los directores de tesis.**

En caso de evaluación negativa –debidamente motivada–, el trabajo del investigador en formación será de nuevo valorado en el plazo máximo de seis meses; para entonces deberá presentar de nuevo, actualizados, los documentos mencionados. En el supuesto de producirse una nueva evaluación negativa, el investigador causará la baja definitiva del Programa.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO

1er año

- Técnicas avanzadas de Búsqueda y Gestión de la Documentación aplicadas a la investigación
- Evaluación y Valoración de la producción científica.
- Uso ético de la documentación científica
- Estadística aplicada a la investigación

DEDICACIÓN A TIEMPO PARCIAL

1er año

- Técnicas avanzadas de Búsqueda y Gestión de la Documentación aplicadas a la investigación
- Evaluación y Valoración de la producción científica.
- Uso ético de la documentación científica
- Estadística aplicada a la investigación

2º año

- Técnicas avanzadas de Búsqueda y Gestión de la Documentación aplicadas a la investigación
- Evaluación y Valoración de la producción científica.
- Uso ético de la documentación científica
- Estadística aplicada a la investigación

ACTIVIDADES ANUALES

(Obligatorias para todos los alumnos independientemente de su curso y dedicación)

- Jornada Predoctoral
- Reuniones de trabajo con director/es
- Haber completado una estancia de investigación mínima de un mes en un centro diferente al que realiza su tesis doctoral durante el periodo en el que se encuentre matriculado en el Programa. En el caso de querer acceder a la Mención de Doctorado Internacional la estancia mínima deberá de ser de tres meses en un centro fuera del territorio nacional durante el periodo en el que se encuentre matriculado en el Programa.

COMPLEMEMENTOS DE FORMACIÓN

La Comisión Académica del programa de doctorado determinará el complemento de formación (cursos, trabajo de investigación) adecuado en cada caso

- Conceptos y métodos para el estudio de los mecanismos patogénicos de las enfermedades humanas. (4 ECTS)
- Bases moleculares y genéticas de la fisiopatología clínica y experimental (4 ECTS).
- Metodología para la identificación y validación de biomarcadores y dianas moleculares de interés en el desarrollo diagnóstico-terapéutica. (4 ECTS).

ACTIVIDADES OPTATIVAS

(Ofertadas para todos los alumnos, independientemente de su curso y dedicación)

- Asistencia a Jornadas Científicas Anuales de los centros asistenciales especializados en materias afines al programa de Doctorado
- Seminario de Bioética en Investigación Traslacional
- Seminarios sobre avances en las líneas investigación del programa de doctorado
- Rotatorio de capacitación en métodos de laboratorio para la investigación biomédica
- Rotatorios de Investigación Clínica y Traslacional
- Prácticas en Empresas de Biotecnología Nacionales y Extranjeras (según disponibilidad)
- Transferencia de resultados de investigación
- Estancias en centros de investigación, hospitales, clínicas y otras universidades nacionales o extranjeras (Movilidad)
- Curso de formación inicial en experimentación animal
- Tecnologías y procedimientos de laboratorio y de experimentación biomédica.
- Convocatorias de ayudas a la investigación: proyectos competitivos nacionales y europeos
- Redacción y publicación de un trabajo de revisión o de divulgación científica

TESIS DOCTORAL. DEPÓSITO Y DEFENSA

1. REQUISITOS PREVIOS A LA SOLICITUD DE DEPÓSITO

- Informe favorable del director/es de la Tesis.
- Haber completado todas las actividades formativas obligatorias (y complementos de formación en el caso de ser requeridos).
- Haber completado una estancia de investigación mínima de un mes en un centro diferente al que realiza su tesis doctoral (en el caso de querer acceder a la Mención de Doctorado Internacional la estancia mínima deberá de ser de tres meses en un centro fuera del territorio nacional), durante el periodo en el que se encuentre matriculado en el programa.
- Haber alcanzado la productividad científica en forma de publicaciones establecida por la correspondiente Comisión Académica.

2. SOLICITUD DE DEPÓSITO DE LA TESIS DOCTORAL

El interesado deberá presentar la siguiente documentación al Director de la CEINDO, que lo trasladará de inmediato a la Comisión Académica:

a. Solicitud de depósito con aprobación del director/es de la tesis.

b. Curriculum vitae del solicitante.

c. Cuaderno de actividades personalizado visado por el director, en el que deberá constar la realización de la estancia en un centro de investigación conforme a lo previsto en la Memoria del Programa correspondiente.

d. Un ejemplar encuadernado de la tesis doctoral y otro en formato electrónico.

e. Un listado de cinco candidatos (o tres según corresponda), más dos suplentes, que formarán parte del tribunal evaluador, de los cuales se debe adjuntar el correspondiente CV, para que la Comisión Académica evalúe su pertinencia según la normativa vigente, de los cuales deberá llevar la aprobación del Director/es de la Tesis Doctoral.

f. Copia de las publicaciones derivadas de la tesis doctoral.

g. Si el doctorando aspirase a obtener la Mención Internacional al título de Doctor, será necesario presentar los informes de dos expertos internacionales del área y la documentación que acredite que el doctorando reúne todos los requisitos establecidos en el punto 1 del art. 15 del RD 99/2011.

La Comisión Académica, en un plazo de 15 días hábiles, comunicará la aprobación del depósito al Director de la CEINDO, el cual establecerá el inicio del periodo de 15 días hábiles de depósito y exposición pública, si procede, informando al interesado, al director/es de la tesis, y a los miembros del Tribunal:

- El doctorando, nada más recibir la comunicación deberá enviar a cada miembro del tribunal:
  - » Un ejemplar de la tesis en el formato que se le indique.
  - » CV.
  - » Copia de las publicaciones derivadas de la tesis doctoral.
  - » Documento de Actividades Personalizado, con la aprobación del Director/es y de la Comisión Académica.
- Los miembros del Tribunal, una vez recibida la copia de la tesis deberán emitir un informe razonado en un plazo de 15 días naturales, indicando si la tesis reúne las condiciones necesarias para ser presentada en acto de defensa.

3. ACTO DE DEFENSA Y CALIFICACIÓN DE LA TESIS DOCTORAL

- El acto de defensa tendrá lugar en sesión pública y consistirá en la exposición por el doctorando de la labor preparatoria realizada, la metodología, y el contenido y conclusiones de la tesis, haciendo especial mención a sus aportaciones originales al tema objeto de estudio.
- Terminado el acto de defensa de la tesis, el tribunal otorgará, previa deliberación y votación a puerta cerrada, la calificación global de NO APTO, APROBADO, NOTABLE o SOBRESALIENTE.

CLAUSTRO DE PROFESORES INVESTIGADORES

ADORACIÓN MARTÍN ANTONIANO
AITOR MARTÍN-PINTADO ZUGASTI
ALEJANDRO LÓPEZ ESCOBAR
ALFONSO DELGADO RUBIO
ALICIA LÓPEZ CASTELLANO
ALMA CRISTINA VILLASEÑOR SOLÍS
ÁLVARO SÁNCHEZ FERRO
AMABLE CIMA MUÑOZ
ANA COLLAZO LORDUY
ÁNGEL AYUSO SACIDO
ÁNGEL HERRERO DE LUCAS
ÁNGEL LUIS RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ
ANTONIO CUBILLO GRACIÁN
ARANCHA RODRÍGUEZ DE GORTÁZAR
ARITZA BRIZUELA VELASCO
ASIER JAYO ANDRÉS
BEATRIZ LÓPEZ MELGAR
BELÉN MERCK NAVARRO
BLANCA LÓPEZ IBOR
CARMEN BELÉN MARTÍNEZ CEPA
CARMEN GASCA SALAS
CHIRAG SHET
CONSUELO CHÁFER-PÉRICAS
CRISTINA BONET COLOMA
CRISTINA DE LA CALLE CABRERA
CRISTINA GÓMEZ CASADO
CRISTINA NORIEGA GARCÍA
CRISTOBAL BELDA INIESTA
CRUZ SÁDABA ARGAIZ
DANIEL PECOS MARTÍN
DIEGO MARTÍNEZ URBISTONDO
DOMINGO BARBER HERNÁNDEZ
ELOY BEJARANO FERNÁNDEZ
EMILIANO CALVO ALLER
EMILIO DE VICENTE LÓPEZ
ENCARNA CASTILLO GARCÍA
ESTHER CONDE GALLEGO
ESTHER ESCUDERO LIROLA
EVA SEGURA ORTÍ
FERNÁNDEZ DE ROJAS
FERNANDO ALONSO FRECH
FERNANDO LÓPEZ-RÍOS MORENO
FERNANDO MIRALLES MUÑOZ
FRANCISCO FORRIOL CAMPOS
FRANCISCO GARCÍA-MURO SAN JOSÉ
FRANCISCO JAVIER CATÓN VÁZQUEZ
FRANCISCO JAVIER GARCÍA ESTEO
GABRIEL DÁVALOS PICAZO
GEMA PÉREZ ROJO
GUGLIELMO FOFFANI
HIPÓLITO JOSÉ DURÁN GIMÉNEZ-RICO
IGNACIO OBESO MARTÍN
INÉS GARCÍA DEL CASTILLO
INÉS TRIGO DAMAS
INMACULADA ALMANSA FRIAS
ISABEL GUIJARRO MARTÍNEZ
ISABEL MARTÍNEZ SOLÍS
ISABEL SÁNCHEZ-VERA GÓMEZ-TRELLES
IVÁN ZIPANTIC
JAIME PÉREZ DE OTEIZA
JAVIER BLESA DE LOS MOZOS
JAVIER LÓPEZ MARTÍNEZ
JAVIER MARTÍNEZ GRAMAGE
JESÚS ALMENDRAL GARROTE
JESÚS GARCÍA-DONAS
JESÚS RODRÍGUEZ PASCUAL
JORGE BROTONS MAS
JORGE SOLÍS MARTÍN
JOSÉ ANTONIO MARTÍN URRIALDE
JOSÉ BARBERÁN LÓPEZ
JOSÉ FELIPE VARONA ARCHE
JOSÉ LUIS LAVANDERA DÍAZ
JOSÉ MANUEL POZUELO GONZÁLEZ
JOSÉ MARÍA CASTELLANO VÁZQUEZ
JOSÉ MIGUEL CÁRDENAS REBOLLO
JOSÉ MIGUEL SORIA LÓPEZ
JOSÉ OBESO INCHAUSTI
JOSÉ PINEDA PARDO
JUAN ANTONIO ARDURA RODRÍGUEZ
JUAN CARLOS FRÍAS MARTÍNEZ
JUAN CARLOS ZUIL ESCOBAR
JUAN FRANCISCO LISÓN PÁRRAGA
JUAN FRANCISCO RODRÍGUEZ MORENO
JUAN MANUEL ARAGONESES LAMAS
JUAN PARDO ALBIACH
JULIO DOMÉNECH FERNÁNDEZ
LAURA GARCÍA ESTÉVEZ
LEIRE UNZUÉ VALLEJO
LETICIA FERNÁNDEZ FRIERA
LIDIA FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
LIDIA IBÁÑEZ TORRES
LISET MENÉNDEZ DE LA PRIDA
LORETO PEYRÓ GREGORI
LUCRECIA MORENO ROYO
LUIS CABALLERO MARTÍNEZ
LUIS FERNÁNDEZ ROSA
LUIS FERNANDO ALGUACIL MERINO
LYDIA VELA DESOJO
Mª ÁNGELES GARCÍA ESPARZA
Mª ARACELY CALATAYUD PASCUAL
Mª AUXILIADORA DEA AYUELA
Mª DOLORES ARGUISUELAS MARTÍNEZ
Mª DOLORES HERNÁNDEZ
Mª DOLORES SILVESTRE CASTELLÓ

Mª DOLORES TEMPRADO ALBALAT
Mª EUGENIA GONZÁLEZ ROSENDE
Mª ISABEL CARRETERO ABELLÁN
Mª ISABEL GUILLÉN SALAZAR
Mª JOSÉ GONZÁLEZ SOLAZ
Mª PILAR EGEA ROMERO
MANUEL FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ
MAR JOVANI SANCHO
MARÍA GONZÁLEZ MORENO
MARÍA MARTA ESCRIBESE ALONSO
MARÍA MIRANDA SANZ
MARIAM IBÁÑEZ COMPANY
MARIANO RUIZ GALLO
MARINA PÉREZ GORDO
MARTÍN F. ECHAVARRÍA
MERCEDES SÁNCHEZ MARTÍNEZ
MIGUEL ÁNGEL REINA PERTICONE
MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ ZAMBRANO
MIGUEL JULIÁN VIÑALS
MYRIAM CABRERA GUERRA
NUNO HENRIQUES GIL
PABLO CARDINAL FERNÁNDEZ
PABLO PALACIOS CABEZAS
PAULA RIVAS CALVO
PAULA SÁNCHEZ THEVENET
PEDRO LUIS NIETO DEL RINCÓN
PILAR SANFELIU AGUILAR
RAÚL MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
RIMA BARHOUM
ROBERTO LÓPEZ PIRIZ
SALVATORE SAURO
SAMUEL ASENSIO ALCAIDE
SARA GARCÍA DUQUE
SERGIO PORTAL NÚÑEZ
SERGIO RUIZ LLORENTE
TERESA OLIVAR RIVAS
TOMÁS CHIVATO PÉREZ
TOMÁS PÉREZ FERNÁNDEZ
ÚRSULA MUÑOZ MORÓN
VERÓNICA ALONSO RODRÍGUEZ
VERÓNICA VESES JIMÉNEZ
VICENT BENAVENT CABALLER
VICENTE HERNÁNDEZ RABAZA
VICENTE MUEDRA NAVARRO
VICENTE VILLAR AMIGÓ
VICTORIA VILLAGRASA SEBASTIÁN
XAVIER SANTOS HEREDERO
YOLANDA QUIJANO COLLAZO
VICENTE VILLAR AMIGÓ
ALMA VILLASEÑOR SOLÍS
IVÁN ZIPANTIC

CONTACTO E INFORMACIÓN

Pueden acceder a la información detallada de los distintos Programas de Doctorado de la CEU Escuela Internacional de Doctorado CEINDO en su página web:

www.escueladoctorado.ceu.es

Pueden solicitar cualquier tipo de información a través del correo electrónico de la Escuela:

info.ceindo@ceu.es

Solicitud de información CEINDO:

http://servicios.ceu.es/ceu-Ceindo/Publico/Solicitarinformacion.aspx

Solicitud de admisión CEINDO:

http://servicios.ceu.es/ceu-Ceindo/Publico/SolicitarAdmision.aspx

NORMATIVA APLICABLE

https://www.escueladoctorado.ceu.es/conocenos/normativa/
https://www.escueladoctorado.ceu.es/conocenos/calidad/

CEU

Escuela Internacional de Doctorado

CEU

Universidad Cardenal Herrera

CEU

Universidad San Pablo

Universitat Abat Oliba CEU